UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

DEPARTAMENTO DE FARMACIA CONVOCATORIA INTERNA	
Plaza	Docente ocasional tiempo completo
Funciones	El docente elegido deberá: 1. Servir cursos de los programas de pregrado del Departamento de Farmacia, a saber: a. Farmacia Clínica Apoyar a necesidad del departamento con los siguientes cursos: b. Biofarmacia y Farmacocinética, Farmacología 2. Apoyar la coordinación del grupo de Promoción y Prevención de Medicamentos de la Facultad. 3. Liderar la estrategia de coordinador de línea para el programa de QF, adelantada por la jefatura y el Departamento de Farmacia (Rutas integrales). Actualizar, articular, integrar y hacer seguimiento de los microcurrículos, en busca de la calidad académica para formar profesionales integrales y competentes.
Requisitos	
Formación académica	**Título de pregrado:** profesional Químico Farmacéutico con título otorgado por una institución de educación superior oficialmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. **Título de posgrado:** maestría o doctorado en: Ciencias Farmacéuticas, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Farmacología Clínica, Farmacología, Atención Farmacéutica, Farmacia Hospitalaria, Farmacia Clínica o Salud Pública.
Experiencia profesional	**Trayectoria en docencia universitaria:** mínima de cuatro (4) semestres académicos en el área del perfil. **Trayectoria en investigación:** demostrar trayectoria investigativa en el área del perfil de la convocatoria, a través de al menos dos (2) publicaciones de artículos en revistas indexadas A o B, o dos (2) proyectos de investigación concluidos o en ejecución, en los últimos cinco años.

	Trayectoria profesional diferente a la docencia: debe ser mínima de dos (2) años en el área del perfil.
Criterios de selección	
Hoja de vida	Formación certificada (20%)
Experiencia	Experiencia en docencia universitaria certificada (20%) Investigativa (20%) Profesional diferente a docencia certificada (20%)
Propuesta	(20%)
	Lineamientos de la propuesta: Máximo cinco (5) páginas orientadas a: • Fortalecimiento de los cursos de Farmacia clínica, Biofarmacia y Farmacocinética. • Apoyar la coordinación del grupo de Promoción y Prevención de Medicamentos de la Facultad. • Implementación de la estrategia de coordinador de línea para el programa de QF, adelantada por la jefatura y el Departamento de Farmacia (Rutas integrales). Lo anterior, atendiendo al Plan de Acción y de Desarrollo Institucional y al programa de la Decanatura para el trienio. (Presentación escrita 10%. Presentación oral 10%).
Proceso de evaluación y selección	
Elementos del proceso	1. El Jefe del Departamento de Farmacia, una vez haya revisado el **cumplimiento de requisitos**, informará a los candidatos de su situación, procederá a la valoración de hojas de vida y citará para la presentación de propuestas a quienes fueron admitidos. 2. La **elección** será realizada por una comisión evaluadora conformada por el Decano, Jefe del Departamento de Farmacia y un docente del Departamento de Farmacia. 3. La comisión evaluadora designada, se encargará de valorar las hojas de vida y la presentación de las propuestas. 4. La Decanatura procederá a **elegir el candidato** con el mayor puntaje asignado por la comisión evaluadora, para el cargo de docente ocasional de tiempo completo.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Cronograma	
Publicación de la convocatoria	06 de junio de 2018
Entrega de documentación requerida de acuerdo con criterios de selección, en la oficina de Gestión Académica (2-127), Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Ciudad Universitaria UdeA, Medellín.	**Apertura** 07 junio de 2018 **Cierre** 15 junio de 2018 a las 4:00 p.m.
Revisión de cumplimiento de requisitos y valoración de hoja de vida y propuesta	18 y 19 de junio de 2018
Sustentación de la propuesta	21 y 22 de junio de 2018
Divulgación de resultados	25 de junio de 2018